



BUEN GOBIERNO
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

SECRETARÍA TÉCNICA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO "Sistema de Ventanilla única."

La **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, a través de la **Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción**, recabará de manera directa e indirecta y utilizará, sus datos personales con la finalidad de registrar quejas y denuncias presentadas en el ámbito del Poder Ejecutivo por medio de servicios web o API's y transmitirlos a las instancias de gobierno competentes para ser atendidas, de conformidad con lo establecido en los artículos 93 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 27 fracción VII, 33 fracción V y 38 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, 48 fracciones VI, XII y XVIII, 49 fracción VII y XIII y 51 bis del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

- **Transferencia de datos personales**

Los datos personales que se recaban (identificables, informáticos, patrimoniales, biométricos, salud, académicos, laborales, de procedimientos administrativos o jurisdiccionales, especialmente sensibles y de naturaleza públicos) mismos que no requieren consentimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y serán transferidos para ser analizados, registrados y clasificados por la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental, quien a su vez determinará si la información recibida es materia de queja o denuncia, y será remitida por medio de este sistema a la autoridad correspondiente.

- **Mecanismos, medios y procedimientos disponibles**

Es importante señalar que, usted tiene derecho a manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para las finalidades o transferencias que requieran de su Consentimiento, previo a que ocurra dicho Tratamiento. (Artículo 25 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco), de manera personal o a través de su representante, directamente en la Unidad de Transparencia de esta dependencia, ubicada en la Avenida Paseo Tabasco, No. 1504, Centro Administrativo de Gobierno, colonia Tabasco 2000, Código Postal 86035 de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco; en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, o a través del *Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)*.

Si tiene alguna duda, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo a la dirección **sabg.udt@tabasco.gob.mx** o comunicarse al teléfono **9933104780** extensión **15133**.

Podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral a través del hipervínculo siguiente:

<https://tabasco.gob.mx/buen-gobierno>

